

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en una, seis reales.—En el resto de la Península, tres reales, cinco pesetas.—En el extranjero, seis reales, diez pesetas.—As de fran. por adelantado.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Ocupados y desocupados, por cada centímetro de línea, el número de una columna en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Las demás inserciones, según circunstancias.—En 1.ª plana, 25; en 2.ª, 15; en 3.ª, 10; en 4.ª, 7,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SEMANA DE LA VENTA DE LA VIDA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en una, seis reales.—En el resto de la Península, tres reales, cinco pesetas.—En el extranjero, seis reales, diez pesetas.—As de fran. por adelantado.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Ocupados y desocupados, por cada centímetro de línea, el número de una columna en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Las demás inserciones, según circunstancias.—En 1.ª plana, 25; en 2.ª, 15; en 3.ª, 10; en 4.ª, 7,50.

N.º 182

19.182

OFICINAS: San Matías, núm. 30.

Domingo 22 de Febrero de 1920

TALLERES: Moral Alta, núm. 11.

EL MUNICIPIO

LA OBRA ECONOMICA

Según tiene anunciado el Alcalde, muy pronto, acaso la semana próxima, serán llevados al estudio y aprobación del Cabildo municipal los nuevos presupuestos.

Sabemos también que se viene trabajando con interés en la preparación de la obra económica. Pero desconocemos hasta hoy la orientación que se haya seguido y el plan que se quiere desarrollar para conseguir que la Hacienda del Municipio se transforme como exigen las necesidades de Granada.

Aguardamos, pues, vivamente interesados, la presentación de los nuevos presupuestos municipales. Y deseamos que el proyecto no sea una cosa simplemente formularia como otras veces, sino que responda en todo y por todo al nuevo espíritu que informa la vida municipal desde que en el Ayuntamiento hubo una provechosa renovación de hombres y de procedimientos.

No esperamos que se vean defraudadas nuestras esperanzas, pues conocemos perfectamente cuánto ha cambiado el sistema en el término de un año. Los hombres que ahora actúan en el Municipio tienen bien probada su buena voluntad y su competencia, y es de creer que la proyectada obra económica plasmará todas las iniciativas, todos los anhelos y todas las depuraciones administrativas que en estos últimos meses han producido un verdadero florecimiento de la Hacienda municipal.

Sin embargo, no será ocioso plantear el tema de los presupuestos antes de que el Ayuntamiento los examine y apruebe. Porque conviene que no pase inadvertida cosa de tanto interés para Granada. Y es necesario que todos aporten a esta obra su iniciativa y su esfuerzo para lograr el conjunto más armonioso en provecho de la ciudad y de la Corporación.

Precisamente porque la representación municipal está reducida ahora a una mínima expresión, hasta que en primer de Abril se reconstituya en pleno el Ayuntamiento, es por lo que hay que demostrar que los ediles actuales, si bien son pocos, están bien avenidos. Y esta minoría que con tanta diligencia y con tanto celo interés ha laborado por el resurgimiento del Municipio, debe coronar su obra con unos presupuestos que estén en perfecta armonía con las necesidades granadinas y con el honrado y consistente criterio administrativo implantado en aquella Casa para bien de toda la población.

Las normas rutinarias y las ficciones que, durante muchos años han convertido los presupuestos municipales en una obra absurda, falta de ideal y sin otro contenido que los frutos naturales de la incompetencia y de los compromisos políticos, deben desaparecer totalmente, para dejar paso a una orientación de la vida municipal enteramente distinta.

Porque los presupuestos no pueden ser una simple relación de ingresos y gastos. Han de ser algo más profundo y más amplio, donde brille, entre las cifras sabiamente distribuidas con arreglo a las necesidades y las aspiraciones de la ciudad, la luz de un generoso ideal de perfeccionamiento público.

Salvada la Hacienda del Municipio gracias a una labor que merece el aplauso de toda la población, ahora llega el momento de fijar sólidamente los jalones de la nueva obra, trazando un plan verdaderamente progresivo que constituya el nervio y forme la estructura de la vida municipal. Si no se hace esto, y no es de temer que se malogren los meritosos esfuerzos realizados para la regeneración administrativa del Ayuntamiento?

El desarrollo de la enseñanza pública, la protección a todos los movimientos culturales, el saneamiento y embellecimiento de la ciudad, la organización concienzuda de los servicios municipales, la solución de los gravísimos problemas que hoy pesan abrumadoramente sobre Granada; todo esto debe estar perfectamente ponderado en la obra económica, equilibrada y justa, que necesita nuestro Municipio.

Presupuestos de sinceridad y no de ficción; normas ajustadas a las realidades granadinas y no caprichosas partidas de guarismos inexpreciables. Porque el Ayuntamiento está positivamente transformado gracias a que unos cuantos hombres han sabido elevar el tono de la vida municipal; pero se impone dar fuerza a esa obra, orientándola y continuándola mediante un plan económico seriamente modificado, honradamente sentido y lealmente puesto en práctica.

Cuanto más pronto se discutan los presupuestos municipales, mucho mejor. Y cuanto mayor interés despierte su estudio, mayores probabilidades de éxito. Nosotros esperamos que el Ayuntamiento actual complete y termine la obra de reconstitución con tanto acierto emprendida.

LA CUESTION FERROVIARIA

Buscando una fórmula

FOR TELEGRAMA

Madrid 21

El Gobierno, cumpliendo su propósito de buscar una fórmula de concordia que solucionase la difícil situación actual, hizo gestiones cerca de algunos jefes de minorías, con objeto de buscar un acuerdo.

Como resultado de estas gestiones, circuló esta tarde entre los diputados la noticia de que el señor Cervera propone como única fórmula conceder a las Compañías el auxilio en forma de anticipo reintegrable u otro modo que se estime más conveniente, pero sin alterar las tarifas ferroviarias.

El señor Cambó propone la fórmula sobre la base de una elevación de tarifas menos onerosa. Según él, toda Compañía que quiera disfrutar del aumento de tarifas, deberá someterse a la ley de ferrocarriles de 1844, que declaraba todas las líneas reversionales al Estado, quien tomará las dos terceras partes del excedente de ingresos que obtengan las Empresas con relación a los ingresos de 1913, entendiéndose que se descontará para dicho cálculo

los precedentes de la elevación de tarifas.

La fórmula del señor Cervera ha sido desechada por el Gobierno, quien parecía más inclinado a aceptar la fórmula del señor Cambó.

Con ella ha mostrado también su conformidad, aunque haciendo algunas reservas los señores Alba y Alcalá Zamora.

Quedaba, pues, el señor Cervera como elemento irreductible para llegar a la concordia.

UN HOMICIDIO

En la tarde del 18 del corriente se cometió un homicidio en el pueblo de Aláiz.

El hecho tuvo lugar en el café denominado «Chivero».

Personada la Guardia civil en el citado café, encontró tendido en el suelo, con la cara y cabeza ensangrentada, al vecino Antonio Campaña Boja, joven de veinte años de edad.

Interrogado el dueño del café, llamado Miguel Arenas García, dijo ignorar lo que había ocurrido, por haber estado mientras se desarrolló el suceso, en una de las habitaciones de la planta alta de la casa, y solo sabía que el autor del hecho era Gregorio Gómez Parejo, quien se había dado seguidamente a la fuga.

El Juzgado se presentó en el café de referencia, acompañado del juez de instrucción, quien reconoció el cadáver.

ver, viendo que presentaba una herida de arma de fuego en la cara.

De las diligencias practicadas, parece desprenderse que el autor del homicidio lo fué por imprudencia, pues estaba examinando una pistola, cuando se disparó ésta, viniendo a recibir el proyectil el desgraciado Antonio Campaña, y quedando muerto en el acto.

La Guardia civil capturó pocas horas después al autor del homicidio, ingresándolo en el Cárcel.

El Juzgado continúa instruyendo las oportunas diligencias sumariales.

Presidente destituido

FOR TELEGRAMA

Madrid 21

Por 17 votos contra 7, ha sido aprobada en sesión celebrada por la Diputación provincial de Madrid, una proposición pidiendo la destitución del presidente señor Maturana.

Academia de Medicina

Hoy domingo, a las tres de la tarde, tendrá lugar, en el Paraninfo de la Universidad, la recepción del nuevo académico D. D. Guillermo Sánchez Aguilera, que disertará sobre «Algunos conceptos sobre diagnóstico y tratamiento de las enfermedades comunes de los ojos».

La contestación está a cargo del doctor D. Rafael García Dazarié.

El acto es público.

¡Lo del humo!!

Mandan algún tabaquillo, pero el señor de Salazar, cortito con su ex-solar, remesa poco, paquillo... ¡Solo se logra alcanzar un miserable pa villor!!

Cambó enfermo

Madrid 21

Después de la reunión de jefes de las minorías parlamentarias, el señor Cambó, mareado a su domicilio, se encuentra enfermo, y se cree que se trata de una gripe.

Dijo que estaba un poco cansado, pero que el caso no era grave. Dato, pero destituido al ser el jefe de los conservadores no había hoy.

Lotería

FOR TELEGRAMA

Madrid 21

En el sorteo verificado ayer en Madrid han correspondido los siguientes premios:

10.290, premiado con 150.000 pesetas, vendió en Oviedo y San Sebastián.

16.265, con 70.000, en Tenerife.

6.998, con 30.000, en Rentería y Madrid.

Premiados con 2.500 pesetas:

13.056, Vigo y Madrid.

9.839, Murcia y Barcelona.

27.388, Burgos y Bilbao.

17.142, Algeciras y Barcelona.

24.669, Cádiz y Barcelona.

812, Ojón y Madrid.

20.755, Bilbao y Cartagena.

28.587, La Línea.

20.660, Santander.

18.893, Linares y Barcelona.

11.420, Valencia.

21.072, Antequera.

11.344, Valencia.

3.447, Madrid y Barcelona.

27.416, Madrid.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Muertos y heridos

FOR TELEGRAMA

Oviedo 21

En la estación de Figaredo del Ferrocarril Vasco-Asturiano, se precipitaron tres vagones cargados de carbón sobre una máquina que hacía maniobras.

Resultaron muertos el maquinista y el fogonero, y heridas varias personas.

El material quedó destruido.

En un tren de socorro fueron trasladados los heridos al Hospital.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Colegiata, 7.

Casa del «HERALDO»

La última serenata de Pierrot

Colombina del alma mía
Pierrot te canta a la luz de plata.
Oye las quejas niña divina
que el lull dice en mi serenata,
quejas las mías de amor que mata.

Divina y clara la noche aquella
bajo la luna y los surtidores
te vi de blanco, gentil y bella,
junto a la fuente de riuñones
por vez primera te hablé de amores
vime en tus ojos de clara estrella
besé tus labios de miel y ardores
y mi fuste casta doncella.

Ya no recuerdas, mi bella amada,
de aquella noche la fe jurada?
Por ti mi vida perdió su calma,
por que te quise!

Pie rot te quise con toda el alma,
por ti me muero!
Ya sin fortuna,
ya sin amores
canto a la luna.

Colombina del alma mía
ya que tu imagen mi vida llena,
si me quisieras... ¡perdonaría!
porque me mata,
la triste suerte que me condena
a que jamás eigas mi serenata.

Colombina del alma mía
Pierrot te canta a la luz de plata.
Oye las quejas niña divina
que el lull dice en mi serenata,
quejas las mías de amor que mata.

Sé que, perjuró, a otro anelas,
que te ilusionan los colorines
son tus amigos polichinelas,
y adoras solo los Arlequines
que amor te mienten los parchines
mientras por ellos tu te desvelas
yo te suspiro por los jardines
mirando triste donde tu vuelas.

Por qué a mi alma has lacerado
y de mi cariño te has olvidado?
Yo fui el esclavo de tus promesas
por ti incumplidas.

Mi ilusión a hamo y pavesas
son reducidas
Y tú la amas?
Tu has mentido
y me has engañado.

Colombina del alma mía,
mi adiós postero va en este canto,
mas yo te juro que en un día
¡muerte te guarde!
en que tu risa se tru que en llanto
y el desengaño en dolor que mata.

¡Jame CARLONER NOGUE.

Granada 22.920.

Planteamiento de la crisis

Sigue el mismo Gobierno

FOR TELEGRAMA

La crisis

URGENTE

Se ha celebrado Consejo de ministros. Seguidamente, el señor Allende Salazar marchó a Palacio, presentando al Rey la dimisión del Gobierno, fundándola en que carece de fuerzas parlamentarias para aprobar la labor económica y el proyecto de tarifas ferroviarias.

El jefe del Gobierno despatchó con el Rey. Seguidamente se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, facilitando una nota oficial.

Según éste, el Presidente expuso que después de las manifestaciones hechas por los grupos parlamentarios, y careciendo el Gobierno de fuerzas parlamentarias para cumplir su misión y conseguir la aprobación de los presupuestos y las tarifas ferroviarias, había presentado al Rey la dimisión del Gobierno, con objeto de que quien le suceda disponga del mayor tiempo posible para atender a estos problemas y demás pendientes.

El Consejo aprobó por unanimidad la conducta del Presidente, reiterándole todos los ministros su consideración por la forma que les había presidido.

Consultas. La solución. Sucesivamente fueron llegando a Palacio, llamados por el Rey, los señores Sánchez Toca, Dato y Sánchez Guerra.

Todos ellos aconsejaron al Rey y la continuación del mismo Gobierno, para que apruebe los presupuestos, creyendo que tiene bastantes fuerzas parlamentarias para aprobarlos.

El señor Dato insistió en que el Gobierno ha venido actuando con el beneplácito de todos, y debe continuar.

Cuarteles para Granada

Bases para la celebración de un concurso de proposiciones de terrenos necesarios para la construcción de Cuarteles de la Plaza de Granada.

Base 1.ª Por el ramo de Guerra se abre un concurso de proposiciones para la adquisición de los terrenos necesarios en Granada con destino a la construcción de un Cuartel para un Regimiento de Artillería Ligera y otro para un Regimiento de Infantería.

Base 2.ª Las proposiciones de terrenos comprenderán un plano general en escala de 1:500, con curvas de nivel de metro a metro, acompañando, si es posible, una concisa Memoria, en la que se exponga y confirmen aquellas circunstancias que no queden expresamente en el plano y la oferta reducida al precio por unidad de superficie de terreno; comprendiéndose la dotación de agua que ha de adquirirse con el mismo, haciéndose por separado de cada uno de estos, aun cuando sea uno mismo el propietario.

Base 3.ª Podrán admitirse proposiciones que comprendan varias parcelas limitrofes, pertenecientes a distintos propietarios, siempre que sea uno solo el que haga proposición y que en ésta conste la conformidad de todos ellos, debiendo en este caso ser parcelario el plano que se presente.

Base 4.ª Las condiciones a que habrán de satisfacer los terrenos ofrecidos en términos generales, serán las siguientes:

a) Situación inmediata en lo posible a la ciudad, prefiriendo la zona de la margen izquierda del Gual, y la de alrededores de las estaciones del Ferrocarril y Cartuja. Si la distancia a la ciudad excediere de dos kilómetros, será circunstancia preferente que a sus proximidades circule alguna línea de tranvía, o haya estación de vía férrea de mucho tráfico.

b) Extensión superficial no menor de 700,00 metros cuadrados para el Cuartel de Artillería, y de 82.000 como mínimo para el de Infantería, para las ofertas de solares inmediatos a la ciudad o en su periferia, a limitándose a proposiciones de terrenos en zonas superlatas fuera de los 80.000 metros cuadrados para el primero, y de los 70.000 en el segundo en las proposiciones que se refirieran a terrenos alejados de la población, siendo para éstos un mínimo las superficies a limitadamente indicadas.

c) Se preferirán aquellos cuya forma sea regular, sin entrantes ni salientes muy marcados en su contorno y que ofrezcan una exhalación adecuada para la distribución y asentamiento de los edificios; entre los que cumplen con estas condiciones, serán preferidos los que tengan mayor dotación de agua, está limitada por alguno de sus frentes por vías públicas en ex ensión no inferior a 200 metros, y será condición recomendable que el solar pueda ser fácilmente ampliable, si así conviniere a los intereses del Ramo de Guerra.

d) Suelo saneado, que se preste a una conveniente evacuación de las aguas superficiales y residuales, y un saneamiento que ofrezca solida y económica cimentación.

e) Situación soleada y aireada resguardada en lo posible de la acción directa de los fuertes vientos reinantes, y que permita, dada la forma del solar, que los edificios puedan tener una higiénica orientación.

f) Además de las condiciones que se especifican en estas bases los terrenos habrán de reunir las establecidas por la Real orden de 27 de Agosto de 1918 (O. L. núm. 239).

Base 5.ª Si el solar no está servido directamente por una vía pública, o no existe enlace con la carretera más próxima, las ofertas de terrenos deberán completarse con las de los necesarios para la construcción de un camino que le una con la vía pública más inmediata; la zona para establecer este camino ha de ser de 10 metros de anchura por lo menos, y es condición indispensable que en la oferta quede completamente resuelto este asunto en lo relativo a la propiedad de los terrenos que dicha zona comprenda, debiendo acompañarse plano parcelario de la misma, la conformidad de los propietarios y el precio por la unidad de superficie.

Base 6.ª No serán admitidos los terrenos que se hallen en barriadas insalubres, o en las que existan fábricas o almácenos que produzcan emanaciones perjudiciales a molestias, ni aquellos formados por vertederos, que hayan sido mudados o cementados, o tanto cualquier otro destino que pueda haber sido causa de infección o alteración del subsuelo.

Base 7.ª Los solares que se propongan, deben presentar facilidades para abastecimiento de aguas potables y evacuación de las superficiales y residuales, debiendo indicarse el modo y lugar de evacuación, así como la forma de completarla la oferta con la de los terrenos necesarios para el paso de tuberías y conductos necesarios, si se han de atravesar pa-

ra ellos propiedades particulares, fijándose en un metro de anchura la feja necesaria y procediéndose respecto a estos terrenos en forma análoga a la que para los caminos indica la base 5.ª

Base 8.ª También deberán ofrecer facilidades para dotarles de energía eléctrica para el alumbrado, y demás servicios para que pueda ser necesaria.

Base 9.ª No serán admitidas las ofertas de terrenos sujetos a servidumbres de paso, acueductos, riegos, oídas, descansaderos, abrevaderos públicos, líneas eléctricas, ni cualquiera otra que directa o indirectamente afecte a la plena propiedad del solar. Caso de existir servidumbres, se acompañarán las oportunas autorizaciones para poderlas variar en forma que el solar quede libre de cargas en absoluto.

Base 10.ª El propietario de la oferta que el ramo de Guerra aceptase en definitiva, responderá personalmente y subsidiariamente a las reclamaciones que pudieran formular los propietarios de los predios colindantes sobre servidumbres o cualquiera otra cuestión que pudiera afectar al pleno dominio del solar adquirido.

Base 11.ª Con el mismo fin se hará constar, con certificación del Registro de la propiedad, que los terrenos ofrecidos están inscritos en el y libre de toda carga.

Base 12.ª Las proposiciones serán admitidas, en el plazo y términos que se señale, en las oficinas del Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de Granada, depositando el autor de cada una de ellas la fianza de 25.000 pesetas, que será devuelta a los autores de proposiciones no admitidas inmediatamente después de hecha la adjudicación provisional y al autor o autores de las aceptadas, una vez otorgada la escritura de compraventa. Se presentarán en pliego cerrado, firmado y sellado por el concursante, entregándose al interesado nota del recibí de dicho pliego.

Base 13.ª Para examen e información de las proposiciones presentadas, constituirá, bajo la presidencia del Gobernador Militar de la plaza, una Junta de la que formarán parte como Vocales el Ingeniero Comandante de la misma, un Capitán del propio Cuerpo y Comandancia, que ejercerá las funciones de Secretario de la Junta; el Jefe de Sanidad de la plaza o un delegado suyo; el de Intendencia, y el Comisario Interventor de la misma.

Base 14.ª En el día y hora fijados para término del plazo de admisión se reunirá la expresada Junta, y procederá, en presencia de los concurrentes, a cuyo efecto concurrirá por sí o por persona que debidamente los represente, a la apertura de los pliegos, confrontados, y a la lectura de índices o relación de los mismos, que por duplicado debe haberse conservado cada uno, devolviéndose uno a los ejemplares del índice, con la conformidad u observaciones que procedan.

Base 15.ª Dentro de las condiciones contenidas en las anteriores bases, y habida cuenta del precio de la oferta, dicha Junta, previos los reconocimientos que juzgue preciso sobre el terreno para el estudio y comprobación de las proposiciones, formulará dictamen con su voto y aprobación de las proposiciones, en el que propondrá la adjudicación elegida entre las presentadas, o la exclusión de todas ellas por no reunir las condiciones requeridas.

Base 16.ª El dictamen de la Junta, acompañado de las proposiciones presentadas, será remitido al Capitán general de la Región, quien, a su vez, con los informes que estime pertinentes y uniéndole el suyo, lo hará al Ministerio de la Guerra para la resolución definitiva.

Base 17.ª El ramo de Guerra se reserva el derecho a la elección entre las proposiciones presentadas, pudiendo ser consideradas todas sin ninguna ser considerada satisfactoria, o acordar condicionalmente la admisión de algunas de ellas, señalando las variantes o requisitos con los cuales resultaría aceptable, y concediendo al efecto al autor de la proposición un plazo para aceptar o no tales condiciones.

Base 18.ª Si previos los trámites y requisitos legales fuere aprobada la compra de terrenos cuya adquisición proponga la Comisión, se comunicará la aprobación definitiva al propietario. Desde ese momento se considerará que los terrenos pasan a ser propiedad del ramo de Guerra, que entrará en posesión de aquéllos con todos sus contenidos y pertenencias, y libros de todo gravamen y servidumbre, procediéndose seguidamente por el Jefe de Propiedades a formalizar con el autor de la proposición la adjudicación de los terrenos, previendo dentro de las condiciones de precio y demás extremos señalados en la oferta, otorgándose la escritura en el preciso plazo de diez

EMPLASTOS DEL DR. WINTER.

de fieltro rojo ó de sapayeta encarnada

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los estornudos de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores de codo.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espaldas, lumbagos y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbagos, ciáticas y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de las señoras en sus períodos menstruales.

¡Fíjense en la marca del DR. WINTER!

PEDIDLA Y FÍJOLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

¡ACORAZAOS! BLINDAD

vuestra GARGANTA, vuestros BRONQUIOS, vuestro PULMÓN defendiéndolos, preservándolos con la antiseptica valda de las

PASTILLAS VALDA

contra los peligros del frío, de la humedad del polvo, de los microbios.

PARA CURAR RÁPIDAMENTE

Constipados, Malos de Garganta, Bronquitis, Grippe, etc., ningún medicamento posee la eficacia maravillosa de las

PASTILLAS VALDA

remedio respirable, antiséptico.

Pero ni la preservación está garantizada, ni la curación es segura, sino en el caso de emplear las

Pastillas VALDA Verdaderas

las únicas realmente eficaces y que se expenden sólo en CAJAS de Ptas. 1.50

Llevando en la tapa el nombre VALDA

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

ANISOSA

Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Deposito: Dr. B. REDICHO, San Bernardo, 11. MADRID.

En la farmacia de D. Nicolás Pláton Garza, Reyes Católicos, 20. GRANADA.

Grandes regalos ¿No más canas??

ofrece el Comité del Monumento al doctor Moliner en Valencia, a los que envíen donativos para la terminación de las obras.

En combinación con la LOTERÍA NACIONAL, sorteo primero de Abril, regala para el primero y segundo premio, respectivamente, un soberbio

Piano-pianola

adquirido en la casa Dotesic, cuyo coste es de cinco mil pesetas y una magnífica

Máquina de escribir

marca OLIVER de Chicago, valuada en mil doscientas pesetas, adquirida en la Compañía Comercial Española.

Los Billetes son de UNA PESETA y los pedidos se dirigirán al Secretario del Comité ejecutivo del Monumento al doctor Moliner, Valencia, remitiendo su importe en giro postal o mutuo y en sellos de correo.

Si el petionario desea que los billetes le sean remitidos en sobre certificado, debe acompañar a su pedido un sello de 0'25.

Emulsión Marfil al Guayacol

de aceite puro de hígado de Bacalao con Hiposulfitos de Cal, Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTERNACIONAL DE BARCELONA, CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que acreditan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, y los MILES de enfermos que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, ATARSIAS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños desahucados, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y acreditado preparado, está analizado y aprobado por los Departamentos de Higiene y Sanidad de España y de todos los países hispano-americanos, estando también autorizada su introducción en estos y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América.

"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmeralda y volverán estos a su primitivo color, Rubio, Castaño o Negro si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y es deliciosamente perfumado.

Frasco, 6 pesetas.

De venta en Granada con Telegrafos Siger Diaz, Farmacia de la Giralda, Reyes Católicos, 47, duplicado, y en Cádiz, 40, Perpetua, 14, Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14, José Barea, Reyes Católicos, 15, Alfonso Torres, Reyes Católicos, 20, y Pluma Tono, Reyes Católicos, y en todas las farmacias, droguerías y drogueros.

Depositarlos en Madrid, señores Martín Durán, Mariana Pineda, 16.

Sarna

El Antidémico "MARTI", es el único que la cura sin baño. Puntos de venta: Plaza de San C. 1. 10; Sres. Hijos de E. Peña, Carrera de Gea, 48, y don V. 6. 6 Cortes, Plaza Nueva, 8.

Ama de cría

con leche fresca, se ofrece para casa de las madres.—Darán razón, en la calle de San Antonio, núm. 91.

Nueva Clínica

de Veterinaria dirigida por los señores Girela y Agónes: Se curan toda clase de enfermedades que afectan a los animales domésticos.

Plaza del Lino núm. 1.

Grippe

Para evitar el contagio de la

Lavaros dos veces al día la boca, faringe y fosas nasales por medio de una ducha nasal con un antiséptico ligero.

El mejor para estos usos por su energético poder bactericida, gusto agradable y acción larga es la

LISTERINE

antiséptico bucal insuperable

Unicos fabricantes: LAMBERT PHARMACAL COMPANY, St. Louis, U.S.A.

Almacenes amplísimos

Para industria importante, con patios, tinglados, abundante agua, electricidad y ramal de vía férrea, enlazado con los ferrocarriles Andaluces, cercanos a esta estación, al puerto y ferrocarril de la Costa; se alquilan.—Dirigirse en Málaga, a don Rafael Arana, Fortuny, 1, Explanada de la Estación, o en Madrid, a C. Ramos, Montesa, 12, 6. 1.ª derecha.

¡SÉNCRAS! AGUETA RENA

ATER

Producto inofensivo que hace crecer los ojos y párpados dejándolos de una belleza seductora.

Depositarlo exclusivo en Granada, don Pablo Rodríguez, Calle del Príncipe núm. 17.

LA FLORIDA

Comprad barato y bueno

ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea vivir por sus intereses y esto se puede conseguir en los reducidos precios de tejidos

El León

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente encarece los artículos, cuenta con 2 andes surtidos de todas clases, a precios sin competencia.—L.ª, calidad en el Precio fijo, es una de las mayores garantías que ofrece este caso.

NO DEJAD DE VISITARLA.—VENTAS AL CONTADO

ACCIDENTAL Y MERVICCO

Epilepsia

Convulsiones, vertigos, embriaguez, etc., el nervio agudo molera, inordinado, pidiendo a la vida, pérdida de memoria, etc., congestiones cerebrales y de las enfermedades nerviosas, se curan tomando el medicamento ELISA de Barcelona. Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza de Puercas, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle de Alcalá, 9, Centro de España y en todas las buenas farmacias.

Comerciantes: En brava NARSA

contra la Sarna

Medalla de oro exposición Nacional de Medicina e Higiene Madrid 1919

La más alta recompensa concedida por el Jurado.

La Española

Gran casa para viajeros

Miguel Romero Tejeda

Comoda, a la moderna, con mesas independientes. Cuarto de baño y cuartos comodidades se ofrecen

Precios económicos.—Tranquila la puerta.—Santa Teresa, 51 (Plaza de la Trinidad).

MODISTA

Se confeccionan todas las clases de ropas a precios muy económicos.—Bernarda Olmo.

Elvira, 14.

Para Calzado de Lujo y Económico Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ. — 11, CASATIN, 11. — GRANADA

El Conde de Monte-Cristo

POR ALEJANDRO DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona.

Núm. 110

Morrel y los marinos que estaban a la puerta.

—¿Y cómo sucedió?—preguntó Morrel.

—Acercáos, Penelon—dijo el joven, y contadnos de qué modo ha tenido lugar tan triste acontecimiento.

Un anciano marinero, cuyo rostro estaba bronceado por el sol del Ecuador, se adelantó dando vueltas entre sus manos a los restos de un sombrero.

—Buenos días señor Morrel—dijo, como si subiese salido de Marsella el día anterior y llegase de Aix o de Tolón.

Buenos días, amigo mío—dijo el armador, no pudiendo dejar de sonreírse en medio de su aflicción;—pero, ¿dónde está el capitán?

—En cuanto al capitán, señor Morrel se ha quedado enfermo

en Palma; pero si Dios quiere no será nada, y dentro de algunos días le veréis llegar tan bueno y tan sano como vos y yo.

—Está bien—dijo Morrel, ahora, hablad, Penelon hablad. Penelon arrojó una fuerte bocanada de humo, puso la mano delante de su boca, y se volvió, lanzó en la antesala una gran dosis de saliva negra, adelantó su pierna y contoneándose dijo:

—Poco antes del naufragio nos hallábamos entre el cabo Banco y el cabo Bogador, andando con una buena brisa del Sudoeste, después de una calma de ocho días, cuando el capitán Gaumard se acercó a mí (yo me hallaba en el timón), y me dijo: Compadre Penelon, ¿que pensais de esas nubes que se elevan allá en el horizonte?—Juntamente las estaba yo mirando en aquel momento. —¿Qué es lo que pienso, capitán? Que caminan con más velocidad que la que es menester, y que son más negras de lo que conviene a nubes de buena intención. Ese es también mi parecer, (dijo el capitán), y voy a tomar mis precauciones. Tenemos demasiadas velas para el

viento que pronto va a hacer... ¡hola! ¡eh! ¡jamainar!—Ya era tiempo; aún no había sido ejecutada la orden, cuando el viento nos alcanzó y el buque se inclinaba de un lado.—Bueno (dijo el capitán); aún tenemos mucho trabajo; ya cargar el gran toque!—Cinco minutos después, el gran foco que estaba recogido y caminábamos con el trinquete, las gaviotas y los masteleros de juanetes. —¡Y bien Penelon!—me interrogó el capitán. —¿Qué significan esos meneos de cabeza?—Porque, en vuestro lugar, yo no permanecería en tan buen camino.—Creo que tenéis razón, (dijo); ahora vamos a tener un viento bastante fuerte. —¡Ah! diantre, capitán; es un temporal el que tenemos encima, o yo no entiendo una palabra. —Es decir, que se veía venir el viento como se ve venir el polvo en Montredón; felizmente tenía due luchar con un hombre que lo entendía. ¡Prepárense a tomar las rizas en las gaviotas! (exclamó el capitán); ¡jargar las bolinas, recoger las gaviotas, sujetense los palaguines en las vergas!

—Pues en tales parajes no bas-

ta eso—dijo el inglés.—¡Yo, en vuestro lugar, hubiera cogido cuatro rizados y me hubiera desbarazado del trinquete!

Esta voz firme, sonora e inesperada hizo estremecer a todo el mundo. Penelon miró al que criticaba con tanto apuro la maniobra de su capitán.

—Pues hicimos más que eso, señor mío—dijo el viejo marinero con cierto respeto;—por que cargamos la mesana y pusimos la barra al tiempo para dejarnos correr. Seis minutos después cargábamos las gaviotas y caminábamos a palo seco.

—El buque era ya muy viejo para arriesgarlo de ese modo—dijo el inglés.

—¡Y bien! Justamente eso fue lo que nos perdió. Al cabo de doce horas de dar tumbos en medio de aquel infierno, el velaval se hallaba en toda su firmeza.

—Penelon—me dijo el capitán, me parece que nos vamos a pique, amigo mío; dadme la barra y bajad a la bodega.

Le di, en efecto la barra, y bajé; ya había más de tres pies de agua. Vuelvo a subir gritando: —¡Eh, las bombas! ¡Las bombas!

—¡Ah! ¡Si, ya era tarde: se pusieron a trabajar; pero yo creo que contra más agua sacáramos, más entraba.

—¡Ah!—dijo al cabo de cuatro horas de trabajo,—vuestro que nos vamos a ir a pique, dejémosnos correr, no se muere más que una vez.

—¿De ese modo dais el ejemplo?—dijo el capitán.—Pues bien, esperad, esperad—y se dirigió a su camarote a tomar un par de pistolas.—Al primero que se separe de la bomba—dijo,—le levanto la tapa de los sesos.

—Bien—dijo el inglés.

—Nada hay que de más valor que las buenas razones—continuó el marino,—tanto más cuanto que el tiempo había aclarado y calmándose el viento; pero, sin embargo, el agua continuaba siempre subiendo; nada más por dos pulgadas por hora, eso no parece nada; pero en doce horas son veinticuatro pulgadas, y veinticuatro pulgadas son dos pies. Dos pies y tres que tenía mos ya hacían cinco. Ahora pues, cuando un buque tiene en el vientre cinco pies de agua, puede pasar por hidrópico.

—Vamos—dijo el capitán, me parece que el señor Morrel no se quejará; ¡lemos! ¡lo cuanto se ha podido para salvar el buque; ahora es preciso salvar a los hombres. Muchachos, a la lancha lo más pronto que se pueda...

—Escuchad, señor Morrel—continuó Penelon;—nosotros todos queríamos mucho al "Faraón", pero por mucho que queriera el marino a su buque, quiere más a su pellejo. Así, pues, a nos lo hicimos repetir; además, que el buque se quejaba y pareció darnos:—Marchaos pronto, pronto.—Y en verdad que el pobre "Faraón" no merecía; le sentíamos zambullirse bajo nuestros pies; así es que en un instante echamos a andar la chalupa y nos metimos los ocho dentro.

El capitán bajó el último, más bien, no, no bajó, porque quería abandonar el buque; entonces yo le cogí por la mitad del cuerpo y se lo arrojé a los camaradas, después de lo cual salté a mi vez. Ya era tiempo; apenas acabé de saltar, el puente se abrió, causando un ruido espantoso. Diez minutos después